

Guayaquil, Marzo 31 del 2003

Expediente No. 77272

**INFORME DE LA GERENCIA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA PAROL S. A.**

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PAROL S. A.
Ciudad.-

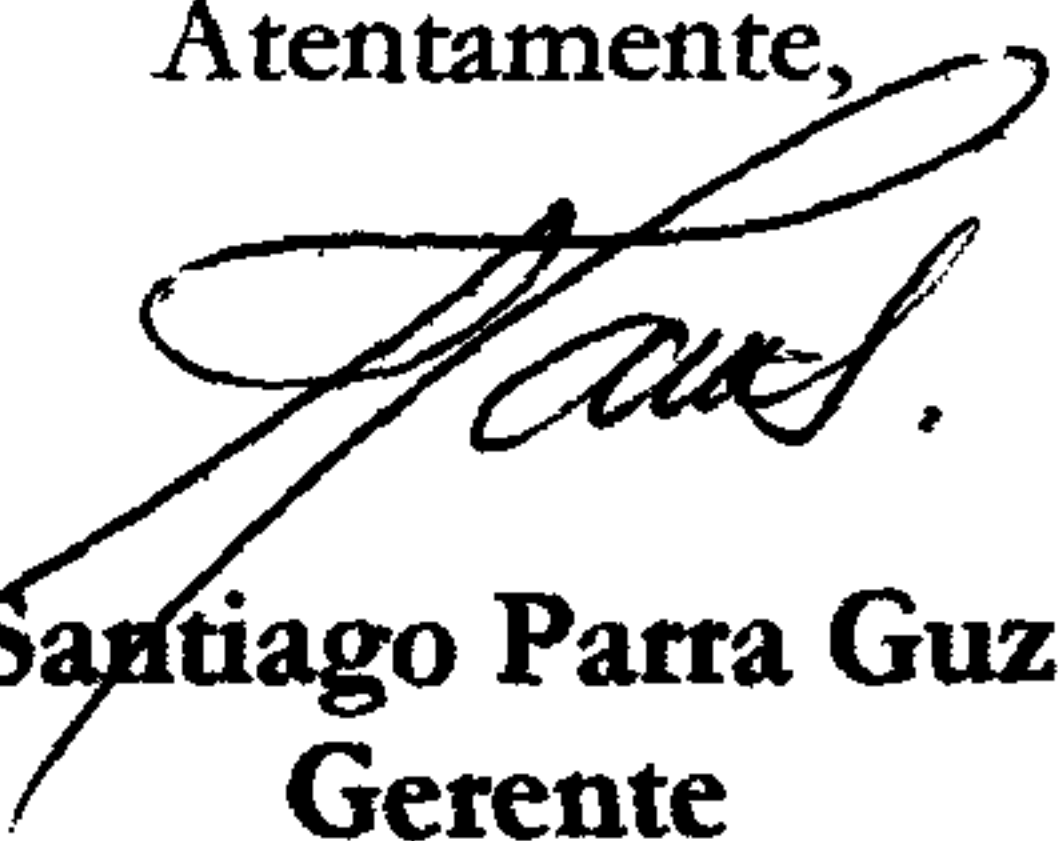
De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 289 de la Ley de Compañías, elevo a consideración de ustedes mi informe anual de las gestiones realizadas así como la situación económica financiera de la compañía

1. De acuerdo a su objetivo principal, se dedica a la construcción y venta de soluciones habitacionales..
2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, año 2002; por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.
3. La compañía no ha tenido en el ámbito administrativo, laboral y legal, hechos extraordinario que merezcan ser resaltados, durante este ejercicio económico.
4. En comparación con la situación financiera del ejercicio precedente, la empresa realizó todos los esfuerzos necesarios para alcanzar las metas y objetivos perseguidos, pero los resultados no fueron los esperados, arrojando una Utilidad/Pérdida del Ejercicio \$0.00.

Deseando éxitos en el próximo ejercicio económico.

Atentamente,


Ing. Santiago Parra Guzman
Gerente

